

## La misión en Chile del futuro Papa Pío IX I. Preparativos y escala en Buenos Aires (1821-1824)

Francisco MARTÍ GILABERT

### 1. *La independencia de Chile*

Desde medianos del siglo XVI, en que Pedro de Valdivia inició la conquista contra los araucanos, hasta los primeros años del siglo XIX, Chile formaba parte de los Dominios de Ultramar de España. Las leyes de la Recopilación de Indias nunca hablaban de colonias, y en diversas prescripciones se establece expresamente que son Provincias, Señoríos, incorporados a la Corona de Castilla y León.

En la modificación administrativa de 1778, Chile pasó a formar la Capitanía General de Chile que, aunque dependiente del virreinato de Perú, se había desarrollado con marcada autonomía respecto a Lima.

Era regido Chile por los gobernadores o capitanes generales con autoridad y funciones semejantes a las de los virreyes, nombrados por el gobierno de Madrid. Había allí uno de los ambientes más tranquilos de América. Sin embargo, fue también un hecho la infiltración de las ideas de Europa, si bien no alcanzaran más que a algunos de los que más se significarían posteriormente.

La invasión francesa en España, con la consiguiente caída de los Borbones en 1808, causaron en Chile, como en el resto de los territorios americanos, un movimiento del que no podía preverse el resultado. Al estallar en la metrópoli la guerra de la independencia, las provincias americanas secundaron el movimiento, constituyendo *juntas* que, como las de la Península, organizaron la defensa al grito de Fernando VII.

Cae totalmente fuera de mi propósito el detenerme en las causas de la emancipación americana que presenta matices distintos en las diferentes circunscripciones, lo que explica que hayan surgido toda clase de polémicas. Pero, por distintas razones se aflojaron los lazos que la distancia tendía a destruir, creando un estado de

ánimo que sólo había menester de ocasión propicia para revelarse en toda su intensidad: la ocasión la dio la guerra napoleónica, porque quedaba el país huérfano de la autoridad real<sup>1</sup>. La población chilena se consideraba súbdita del rey legítimo Fernando VII y no de España, y acusaba a las autoridades: Gobernador y Real Audiencia de estar dispuestas a reconocer el gobierno usurpador de España, por no romper los vínculos que la unían con la metrópoli. En ese ambiente la Junta Central invitó el 22 de enero de 1809 a los virreinos y capitanías generales del Nuevo Mundo a enviar sus representantes a la Junta Gubernativa. Representando a Chile fueron dos comerciantes chilenos establecidos en España.

Aunque interino, detectaba el mando supremo de Chile el brigadier Francisco Antonio García Carrasco, que consideraba a los súbditos incapaces de cualquier derecho político, y que la Junta abría a los criollos peligrosas perspectivas, dándoles facultades incompatibles con el incondicional sometimiento a la Corona. Por eso dilató varios meses la comunicación oficial al cabildo de Santiago.

Si bien el ambiente de fidelidad al rey era fuerte, tampoco ocultaban los criollos el resentimiento por la conducta de algunos administradores peninsulares, y que se inclinaban manifiestamente a la independencia antes que, supuesta la ocupación de España, su sometimiento a los franceses. Así se puso en prisión arbitraria a algunos patricios con el pretexto de aplastar una vasta rebelión separatista. Aborrecido García Carrasco por la rica aristocracia chilena, que se consideraba excluida del gobierno, tuvo que presentar la dimisión el 10 de julio de 1810.

Desde esta fecha comienza en Chile el período de la agitación y división política. El sentimiento de independencia de algunos realistas había tomado más conciencia con el giro de los acontecimientos. Además, muchos de los que querían conjugar la reforma constitucional con la lealtad al rey, ahora, frente a la resistencia de los burócratas y la actitud contradictoria de las autoridades españolas, se convencieron de la imposibilidad de obtener, por esas vías, reformas de alguna importancia.

La tendencia emancipadora surge del seno de las *juntas* análogas a las peninsulares. *Juntas* que vinieron a ser, por el activo ejercicio de la función política, como

---

1. La bibliografía sobre la independencia es numerosa. Clásicas son las obras de C. NAVARRO LAMARCA, *Historia general de América*, Buenos Aires 1912; Marius ANDRE, *El fin del Imperio español en América...*, París 1922; J. BECKER, *La independencia de América*, Madrid 1922; R. BARÓN CASTRO, *Españolismo y antiespañolismo en América*, Madrid 1945; *Congreso hispano-americano de Historia. Causas y caracteres de la independencia hispanoamericana*, Madrid 1953; O. GIL MUNILLA, *Teoría de la emancipación*, Sevilla 1950; F.A. ENCINA, *Hispanoamérica hacia 1810 y la génesis de la emancipación...*, Santiago de Chile 1957.

el ensayo del gobierno de los pueblos americanos por ellos mismos, y suponían a la vez resistencia al invasor y repudia al absolutismo.

Después de una serie de sucesos, el general San Martín organiza el ejército de los Andes con tropas argentinas y chilenas para conseguir la independencia de Chile y del Perú. El 12 de febrero de 1817, las fuerzas emancipadoras, acaudilladas por San Martín, O'Higgins y Zapiola vencían en Chacabuco a las fuerzas españolas enviadas por el virrey del Perú. Al día siguiente, San Martín, proclamado Director Supremo, declinó la magistratura en su lugarteniente O'Higgins.

Éste, temiendo mucho la influencia de los eclesiásticos, adictos al rey, recluyó a los religiosos que se habían distinguido por su predicación contra los patriotas. En casi todo el país era obedecido el gobierno independiente. El 11 de febrero de 1818, se sancionaba la independencia chilena. Y en la batalla de Maipú (15 de abril de 1818) lo era de hecho.

El gobierno de O'Higgins, que desde 1821 asumió todo el poder político, a pesar de la apariencia constitucional, fue en realidad una dictadura militar que sujetó a la oligarquía naciente, en la que hubo una cierta dureza. La impopularidad de O'Higgins, el deseo de poner fin a la dictadura, la cesión de las funciones del senado, y, sobre todo la sublevación del ejército del sur provocada por el general Freire, hizo que los más respetables vecinos de Santiago, obtuvieran de O'Higgins su abdicación del mando. Pero su abdicación dio lugar a una situación compleja y difícil, que se reflejaría en los asuntos religiosos.

## *2. Desquiciamiento eclesiástico*

La independencia de Chile no sólo produjo un cambio trascendental en la vida política, sino que influyó poderosamente en la vida de la Iglesia, constituyendo un verdadero trastorno. No podía ser menos, dada la estrecha unión entre la Iglesia y el Estado en el período español. Los obispados, cabildos, curatos, órdenes religiosas, centros de enseñanza, hospitales y misiones de infieles, que eran las ruedas del Real Patronato, y que tenían por centro al rey, tanto o más que el papa, se rompieron violentamente. El país quedaba, en lo eclesiástico, en una situación tal que se asemejaba a un montón de ruinas<sup>2</sup>.

La revolución, además, volcó sobre América, por obra de españoles, franceses y norteamericanos, ideas irreligiosas o anticatólicas. Como por otra parte, la comunicación con Roma parecía cerrada por España y la Santa Sede, hubo, durante

---

2. P. DE LETURIA, *La acción diplomática de Bolívar ante Pío VII (1822-1823)*, Madrid 1925, t. 3.

*Francisco Martí Gilabert*

unos años, serios temores de que la independencia política de la América española trajera como consecuencia el cisma y la rebelión contra Roma<sup>3</sup>.

La indisciplina eclesiástica se vio favorecida por la intervención de los miembros del clero secular y regular, por su participación en la lucha armada y en las asambleas legislativas, aumentadas por las dudas sobre la legitimidad de sus superiores eclesiásticos; lo que produjo un estado de grave confusión.

Los gobiernos protestantes de Inglaterra y Estados Unidos eran los únicos que mostraban simpatía a las nuevas nacionalidades. Lo que en definitiva mostró palpablemente la profundidad del catolicismo hispanoamericano.

\* \* \*

Cuando O'Higgins se hizo cargo del gobierno de la naciente república chilena partió de un hecho indiscutible: la totalidad de sus ciudadanos eran católicos. Sólo unos cuantos comerciantes extranjeros en el puerto de Valparaíso eran protestantes.

La división entre peninsulares y criollos había cobrado extraordinaria fuerza en los conventos y especialmente en los capítulos. En muchos casos se sentía poca simpatía a los religiosos peninsulares.

Si bien es verdad que entre el clero secular la antipatía entre criollos y peninsulares era menor, la revolución obligó a sus miembros, y especialmente a los párrocos, a afiliarse a uno u otro bando, con escándalo del pueblo fiel.

La distinción entre el poder civil y eclesiástico continuaba tan imprecisa como antes de la independencia; así el Supremo Director y el Senado ejercían ambos poderes, y se entrometían en asuntos eclesiásticos, con más libertad que los reyes de España.

O'Higgins proveyó las canonjías vacantes, y algunas que él mismo causó, «en atención a su notoria, pública y obstinada oposición al sistema político chileno»<sup>4</sup>.

\* \* \*

---

3. Juan A. LLORENTE, *Disertación sobre el poder que los reyes españoles ejercieron hasta el siglo duodécimo en la división de los obispados y otros puntos conexos de disciplina eclesiástica*, Madrid 1810. Adaptó esta obra para para los rebeldes americanos en su *Discurso sobre una Constitución religiosa, considerada como parte de la civil nacional. Su autor un americano*, París 1819. Vid. la influencia de estas obras en M. AGUIRRE ELGORRIAGA, *El abate de Pradt, en la emancipación hispanoamericana (1810-1830)*, Roma 1941.

4. P. DE LETURIA, *La emancipación hispanoamericana en los informes episcopales a Pío VII*, Buenos Aires 1935, pp. 95-96.

La diócesis de Santiago presentaba un carácter trágico. Ocupaba la sede el obispo José Santiago Rodríguez Zorrilla que, por su inteligencia, sobriedad y tacto, era uno de los más ilustres prelados de la iglesia chilena. Contaba con gran ascendiente en la mayoría del clero secular y regular, y de la clase elevada, que, influyendo sobre gran parte de los ciudadanos, estaban dispuestos a «cortar el cáncer de la rebelión». Pero estas cualidades, en el momento crítico en que le tocó actuar, quedaron contrarrestadas por su carácter enérgico y su decidida adhesión a la causa realista.

En un principio, Rodríguez, siendo vicario capitular, aunque realista, no tuvo dificultad en reconocer a las nuevas autoridades; no en vano era criollo. Pero al advenimiento de la nueva Junta (10 de septiembre de 1810), de ideas más avanzadas, y, sobre todo, al ser depuestos los oidores a consecuencia del motín de 1 de abril de 1811, ya no vio con buenos ojos el nuevo orden de cosas<sup>5</sup>.

En 1810 publicó Rodríguez un decreto sobre los males de la revolución, recomendando la subordinación a las autoridades legítimas. Una facción del cabildo, influida por las ideas independientes, trató de despojarle de los cargos de provisor y vicario capitular, y empezaron a hostilizarlo. Se acentuó esa actitud con la noticia de que el Consejo de Regencia española lo había presentado en 9 de junio de 1812 para el obispado de Santiago, esperando las bulas del Papa para su consagración. Los mandatarios del Gobierno se alarmaron, opinando que era «reo de estado» por haber aceptado la presentación al obispado y pedido el cumplimiento de una providencia que dimanaba de una autoridad no reconocida por el Senado de Chile, transfiriendo su autoridad al obispo Rafael Andreu y Guerrero. Éste, nombrado obispo titular de Epifanía, y destinado por el Rey y el Papa para auxiliar del obispado de Santiago, con la obligación de residir en San Nicolás del Paposo, había fijado libremente su residencia en Quillota. Era partidario de la independencia y fue convencido de hacerse cargo del gobierno de la diócesis.

Un oficio de la Junta al cabildo le rogaba que «depositara en este prelado una confianza que seguramente desempeñaría del modo que exigían las circunstancias» hizo que los canónigos le votaran «atendiendo a tan expresa recomendación». El obispo de Santiago, Rodríguez, «por el bien de la paz» se retiró a su quinta, interponiendo un recurso al metropolitano de Lima, por lo que fue desterrado.

Cuando el general español Osorio, después de vencer a los independentistas en Rancagua (2 de octubre de 1816) entró en Santiago, envió un contingente de soldados en busca del obispo electo. Llegado a Santiago, Osorio le pidió las bulas de ruego y encargo para ponerles el cúmplase, que le habilitaba para exigir del cabildo la entrega del gobierno de la diócesis.

---

5. C. SILVA COTAPOS, *Don José Santiago Rodríguez Zorrilla*, Santiago de Chile 1915.

Cuando el obispo contó al rey todo lo ocurrido bajo el gobierno revolucionario, Fernando VII ratificó la presentación para el obispado. Y llegadas las bulas, fue consagrado por el obispo de Concepción, el 29 de junio, dándole la ciudad de Santiago expresivas muestras de adhesión.

El gobierno de Chile miraba al obispo como «notoriamente contrario a la revolución americana y opositor esforzado de la emancipación», por lo que el Gobierno lo trasladó a distintos lugares de la diócesis y le despojó de la renta. Como estas medidas no dieron resultado, fue desterrado por O'Higgins en 1817 a San Luis de la Punta, en la provincia de Cuyo, a la otra parte de los Andes.

El amor a su sede y a su tierra le llevó de 1819 a 1821 a felicitar al Gobierno por sus triunfos militares y a solicitar la vuelta a su «adorada patria». El 3 de marzo de 1821 obtuvo el permiso para residir en Milipilla, no lejos de la capital. Posteriormente felicitó a O'Higgins por su confirmación en el cargo de Jefe de Estado. Por ello fue repuesto en su sede el 21 de agosto de 1822. Y juró la Constitución de la Patria el 18 de diciembre de 1824.

A pesar de su lealtad realista, debió contribuir al acercamiento del obispo a O'Higgins la persecución religiosa del gobierno de Madrid, y sobre todo el deseo de obtener la reposición a la sede de Santiago.

\* \* \*

En Roma se ignoraban las cosas de América, y sólo eran conocidas por las informaciones de España, que desfiguraban el carácter, la profundidad y el porvenir del movimiento de separación. Posteriormente llegaron a Madrid, desterrados o expatriados voluntariamente, bastantes preladados que informaban directamente al nuncio. A esto se debió, principalmente, la política vacilante de la Santa Sede en la larga lucha de un problema tan complicado de las investiduras de América.

Los papas Pío VII y León XII, por presiones de los enviados de España, o, libremente, como consecuencia del espíritu de la restauración que no veía en la guerra por la independencia más que un reflejo tardío de la revolución Francesa, apoyaron moralmente a Fernando VII en contra de sus súbditos rebeldes. Además de los fuertes lazos tradicionales que ligaban a la Santa Sede y a la monarquía española, no era su misión, ni entraba en sus propósitos alentar las segregaciones de las provincias americanas, ni socavar los pedestales del trono. A esta disposición se unió el apremio del Rey de España primero, y de Austria después. Ésta, a la cabeza de la Santa Alianza, presionó al papado en el sentido de mantener el patronato en la Corona de España, como arma que esgrimir contra los insurgentes. La recuperación de las provincias americanas por España no entraba en sus intereses comerciales, pero las monarquías necesitaban afianzar sus coronas, combatiendo las sacudidas contra la monarquía de derecho divino.

*La misión en Chile del futuro Papa Pío IX (I)*

En los años 1814-1817 las tropas realistas triunfaban en casi todas partes. En estas circunstancias, Pío VII había dado la famosa encíclica *Etsi longissimo*, de 30 de enero de 1816, exhortando a los obispos para que hicieran volver a esos pueblos a la obediencia de Fernando VII. En un momento que parecía de retorno estable a la legalidad, se pidió de Madrid una recomendación a la obediencia y a la paz, y el Papa la dio inmediatamente<sup>6</sup>.

La encíclica, atendiendo a las circunstancias e información que se tenía en Roma, era moralmente inevitable. Las nuevas noticias que fueron llegando a la Santa Sede inducirían al Papa a un cambio de actitud. Sin embargo, León XII restauró posteriormente la política legitimista. El 24 de septiembre de 1824, el Papa daba al episcopado americano una encíclica *Etsi iam diu*, ordenándole que recomendase la obediencia a Fernando VII. El embajador español, Vargas Laguna, presionó al Papa y a los cardenales, que se negaban a que se publicara una encíclica concebida en los términos que sugería el embajador. Se confeccionaron varios borradores que Vargas rechazaba. Al fin, el embajador obtuvo del Pontífice, —que veía en aquellos momentos incontentible la nueva ofensiva militar que preparaba Fernando VII, con anuencia de los monarcas signatarios de la Santa Alianza—, que, pasando sobre la opinión de los cardenales, incorporó a la encíclica «lo que el embajador llama el párrafo interesante»<sup>7</sup>.

\* \* \*

Durante la administración española en América el monarca gozó del derecho del patronato. En su origen, en los comienzos del siglo XVI, fue, como dice Giménez Fernández, «una institución jurídica eclesiástica, por la que las autoridades de la iglesia universal, confían a los reyes de Castilla la jurisdicción disciplinar en materias canónicas mixtas de erecciones, provisiones, diezmos y misiones, con obligación de cristianizar y civilizar a los indígenas». Estas amplias facultades disputadas con implícita anuencia del Pontífice, no bastaron a los Borbones españoles imbuidos del absolutismo nacionalista de Luis XIV, y las ampliaron y desarrollaron, *motu proprio*, arrogándose la plena jurisdicción canónica en Indias, como atributo inseparable de su absoluto poder real, fundamentándolo en las doctrinas antipontificias del absolutismo y del galicanismo<sup>8</sup>.

Con la independencia de América se interrumpió el ejercicio del poder que los reyes ejercían sobre la Iglesia en Indias, suscitándose el problema de si los dere-

---

6. P. DE LETURIA, *La encíclica de Pío VII sobre la revolución americana*, Sevilla 1948, p. 83.

7. P. DE LETURIA, *El archivo de la S. Congregación de negocios eclesiásticos extraordinarios y la encíclica de León XII, sobre la revolución americana*, Città del Vaticano 1952.

8. *Las regalías Mayestáticas en el Derecho Canónico Indiano*, en «Anuario de Estudios Americanos» VI (Sevilla 1950). A. DE LA HERA, *El regalismo borbónico*, Pamplona 1963; A. DE EGAÑA, *La Teoría del Regio Vicariato español de Indias*, Roma 1958.

chos revertían al papado o se incorporaban como atributos de las nuevas soberanías americanas. El nuevo Gobierno chileno, apremiado por la necesidad de las circunstancias, hubo de atribuirse muchas funciones de la Corona con respecto a la Iglesia. Por parte de ésta, surgió la cuestión de la legalidad de los actos de los nuevos Estados, como también el asunto de su reconocimiento. ¿Heredaban los Estados los privilegios, prerrogativas y poderes que fueron patrimonio de sus predecesores los reyes de España? O, según la doctrina canónica ¿el real patronato de las Indias debía volver a los papas? Los gobiernos de las nuevas naciones se basaron en los argumentos regalistas para reclamar sus derechos al patronato, unánimemente aceptado, y que rápidamente habían adaptado a su momento histórico.

El primer órgano de gobierno autónomo de Chile, la Primera Junta creada por la revolución de 1810, procedió a dar leyes y reglamentos que afectaban a la Iglesia, fundándose en que le correspondía el derecho a los poderes ejercidos por los monarcas españoles. Durante los años de la revolución y los subsiguientes surgieron muchas situaciones problemáticas.

O'Higgins, considerándose sucesor del rey de España, asumió el cargo de Patrono de la Iglesia. Intervino, pues, con frecuencia en los asuntos eclesiásticos sin que se ajustara siempre a los preceptos canónicos. Así relegó al obispo de Santiago, arrestó a frailes, hizo que éstos no dependieran de superiores extranjeros, dio la provisión de dignidades a personas afectas a la independencia, mandó un oficio a la autoridad eclesiástica en el que se decía: «Tengo el honor de rogarle y encargarle el ordenar *in sacris* a varios clérigos menores».

Ante la pretensión de ejercer sobre los regulares actos de jurisdicción protestó el gobernador del obispado, y propuso a O'Higgins que oyese el dictamen de una comisión de juriconsultos y canonistas que, reunidos el 10 de junio de 1817, reconocieron el derecho de Director Supremo a conferir atribuciones políticas, pero se le negaron absolutamente el derecho a intervenir en los asuntos espirituales. Al fin, seguramente le asaltaron dudas de la legalidad canónica de algunas actitudes, y creyó oportuno buscar la manera de legitimarlas.

### 3. *Enviado especial a Roma*

Aunque algunos eclesiásticos defendían el Patronato de las nuevas autoridades, la mayoría y la parte más sana del clero no lo creía así. Sabían que el derecho del Patronato era una concesión graciosa que la Iglesia había otorgado a los reyes de España por sus grandes y constantes servicios a la Iglesia. Se ignoraba si la Santa Sede lo otorgaría a los nuevos gobiernos; y lo que no podía aceptarse era que dichos gobiernos, por sí mismos, se atribuyeran ese derecho. Por eso, algunos sacerdotes rehusaron las canonjías que les ofrecía el intruso gobernador eclesiástico.

Por otra parte, las gestiones del gobierno chileno para obtener de las potencias extranjeras el reconocimiento de la independencia, no podían considerarse completas mientras siguiera dependiendo bajo el aspecto religioso y canónico de las autoridades peninsulares. Los dos obispos chilenos, el de Santiago y el de Concepción, eran sufragáneos del arzobispo de Lima, y se pretendía conseguir que en lo eclesiástico dependieran del Papa, para lo que había que erigir en arzobispado la diócesis de Santiago, sin lo cual no se podía romper su dependencia de Lima.

Todas esas dificultades no se podían superar sino mediante un concordato con la Santa Sede. Por eso el Senado aprobó en abril de 1821 el contacto con el papa, «ofreciéndole los homenajes del pueblo chileno, de su inviolable adhesión a la silla apostólica, y que su voluntad es sostener constantemente la religión católica, apostólica, romana, declarada única y exclusiva en Chile por ley fundamental del estado»<sup>9</sup>.

En consecuencia, el Senado acordó que hacía falta una persona que se trasladara a Roma para que se entrevistara con el Papa. Y se designó como «enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República de Chile cerca del soberano pontífice al señor don José Ignacio Cienfuegos»<sup>10</sup>, a la sazón arcediano de la catedral de Santiago.

Es de admirar la actitud de Chile, no sólo porque aún no había concluido la independencia el país —todavía era realista el archipiélago de Chiloé, que no capitularía hasta 1826—, sino por la actitud de la Santa Sede hacia el movimiento emancipador. Ningún gobierno europeo había reconocido aún la independencia de una sola provincia americana.

Las instrucciones dadas a Cienfuegos —o redactadas por él— están presididas por el ansia de reorganizar a la Iglesia en Chile y por asegurar la independencia religiosa. Los puntos fundamentales eran: el nombramiento de un nuncio con amplias facultades, la conservación del patronato y la erección de nuevos obispados. Debía pedir al Papa, que nombrase un nuncio o legado para Chile, a ser posible chileno, con plenitud de facultades para resolver los problemas que se presentasen en materia eclesiástica<sup>11</sup>.

#### *4. Llegada de Cienfuegos a Roma*

El 19 de junio de 1822 llegaba Cienfuegos a Génova. Desde allí le escribió al cardenal Consalvi, Secretario de Estado, manifestándole que el Gobierno de Chile

---

9. D. BARROS ARANA, *Historia general de Chile*, Santiago 1894, t. XIII, p. 569.

10. Acerca de esta figura compleja, vid. F. MARTÍ GILBERT, *La primera misión de la Santa Sede a América*, Pamplona 1967, pp. 57-62. Parece ser que la idea fue del propio Cienfuegos, para obtener en propiedad el obispado de Santiago.

11. D. BARROS ARANA, *Historia general*, o.c., t. XIII, pp. 313-321.

le enviaba para prestar obediencia al Santo Padre y exponerle las necesidades espirituales. No quería comprometer al Papa con gestiones imprudentes, ni solicitar honores ni dinero, «pues abunda en riqueza, y a su edad, la ambición ya no existe».

El mismo día de su llegada a Génova, el Cónsul General de España le comunicaba al Encargado de Negocios en Roma, Aparici, el arribo de Cienfuegos. Aparici pasó el 3 de julio una nota apremiante al cardenal Consalvi, para que no reconociera a Cienfuegos, ni trataran con él y ni siquiera le dejasen permanecer en los Estados Pontificios, pues sería perjudicial a la real Corona.

El Cardenal Secretario de Estado le contestó en tonos enérgicos recordándole los agravios a la Iglesia en España. Si bien no se le reconocería como ministro a Cienfuegos, el Papa, «como padre común de los fieles», no podía dejar de escuchar a cualquiera que fuese a exponerle el estado de la religión; sin que ello supusiera relaciones políticas que pudieran ofender los derechos del rey.

Cienfuegos, pues, depuestos todos sus títulos, llegó a Roma, como simple particular, con nuevo pasaporte del Gobierno de Génova, y con fama de acaudalado americano. Era la primera embajada oficiosa ante la Santa Sede.

Llegado a Roma fue recibido por el cardenal Consalvi, con el que tuvo una larga y afectuosa audiencia. Manifestó sus deseos de ver al Papa y presentarle las credenciales. El Cardenal le dijo que, seguramente, por razones obvias, no se las recibiría, por lo que propuso presentárselas a él mismo. Que «ni él, ni el Santo Padre, podían ocuparse de asuntos que competían al Rey de España», porque la Santa Sede, como las demás potencias europeas, no había reconocido al nuevo gobierno de Chile. Como un particular podía manifestarle el estado de la religión, pero en cuanto los asuntos temporales la Santa Sede no haría nada. El Cardenal dio parte a Su Santidad, y al día siguiente le dio audiencia.

El enviado chileno, hábilmente, entró en relación con el abate Capaccini, primer oficial de la Secretaría de Estado, y hombre de confianza del Cardenal. Los informes de la embajada española hacen alusión a los americanos que «por intermedio de abates y subalternos de la Curia dan dinero para alcanzar... lo que no consiguen en la Secretaría de Estado».

El 6 de agosto el Papa recibió al enviado chileno. En la audiencia no se usó el ceremonial para los diplomáticos, porque se oponía el encargado de negocios de España, y Chile no había sido reconocido aún como país independiente, pero tampoco se le recibió como persona privada. «Su Santidad —escribe Cienfuegos a su Gobierno el 4 de septiembre— me recibió no en su gabinete donde oye a los particulares, sino en un salón grande de su palacio donde da audiencia a las personas de rango».

El Papa quiso demostrar el aprecio hacia el primer enviado de las repúblicas americanas, excediéndose en el protocolo. Al arrodillarse Cienfuegos a besarle los

pies, —como era costumbre en el ceremonial— no se lo permitió sino que le dio la mano. Entonces el arcediano pronunció una alocución latina (¿redactada por Capacini?), rindiendo el homenaje en nombre del pueblo chileno y pidiéndole proveyera al bien de las iglesias americanas, privadas de obispos, y necesitadas a causa de la revolución «de un orden nuevo y una nueva dirección», ya que los obispos «unos han fallecido, otros abandonaron las ovejas y los pocos que permanecen en sus cargos, a causa de sus opiniones políticas, se han hecho inútiles», con lo que las iglesias americanas «están expuestas a ser víctima de la rapacidad de los lobos»<sup>12</sup>.

Al acabar Cienfuegos el discurso, tomándole el Papa la mano, le prometió hacer todo lo que pudiese, y que para eso tratase con el Secretario de Estado.

\* \* \*

El ambiente de Madrid respecto al reconocimiento de la independencia de América se hizo favorable, sobre todo por el *Manifiesto* del rey Fernando VII a las Potencias, pretendiendo una mediación amistosa entre la metrópoli y las provincias de Ultramar, por medio de comisionados que se pensaba mandar a aquéllas.

Consecuencia de ese cambio de orientación política española, fue una sigilosa entrevista que tuvo lugar en la noche del 18 de agosto de 1822 entre Cienfuegos y Aparici en el convento de dominicos de la Minerva.

Tanto el canónigo chileno como el encargado de negocios español, al dar cuenta a sus gobiernos de la entrevista, la presentan como iniciativa del otro. Al parecer, Cienfuegos, sin comprometerse a nada definitivo, y sabiendo que España era el principal obstáculo para que el Papa pudiera conceder la petición de Chile, insinuó a Aparici que su gobierno, a base del reconocimiento de su independencia, concedería a España más ventajas que a cualquier potencia. El español escribió a Madrid recomendando el proyecto y haciendo la apología de Cienfuegos.

El enviado chileno, al escribir a O'Higgins sobre la entrevista con Aparici, le dice que al preguntarle Aparici si tenía poderes para tratar con el enviado de España de dicha materia, le había contestado que, aunque no tenía poderes por escrito para tratar de dicha materia, se le había ordenado verbalmente que si algún ministro iniciase la conversación o negociaciones sobre la independencia de su país que le oyesse y cambiara impresiones, remitiendo después el resultado de las proposiciones. Aparici dijo que aunque él no tenía poderes ni instrucciones, daría cuenta a su ministerio y que para mediados de octubre tendría la contestación. Cienfuegos pinta al encargado de negocios español de modo muy favorable.

---

12. La alocución en L. BARROS BORGOÑO, *La misión del Vicario Apostólico D. Juan Muzi: Notas para la Historia de Chile (1823-1825)*, Santiago de Chile 1833, pp. 330-331.

En aquella época había acabado virtualmente la lucha, en favor de los territorios americanos, y, sin duda, una paz de conciliación, ajustada con criterio político y oportunista, hubiera asegurado a España en América, una situación prestigiosa. El gobierno de Madrid no se dignó contestar a su encargado de negocios.

\* \* \*

Cienfuegos tuvo varias conversaciones con Consalvi y le persuadió del interés que debía tener la Santa Sede de ocuparse de la situación religiosa que se había formado en América a consecuencia del movimiento político desde el año 1810.

Cienfuegos estaba optimista. Sus gestiones caminan, escribía a Chile, «con un semblante bien risueño», según lo prometido por el cardenal Consalvi y monseñor Capaccini, primer oficial de la Secretaría. Con éste tuvo largas sesiones sobre la necesidad u obligación que tiene el Papa de proveer las necesidades de la Iglesia en América, sin temor al sentimiento de España ni del decreto de neutralidad del congreso de los soberanos de Europa.

Se le pidió a Cienfuegos que pusiera por escrito —pues sus pretensiones eran tratadas con mucha reserva—, todo lo que de palabra había dicho en las diversas sesiones. Para la resolución de los asuntos de Chile, el Papa nombró una comisión, a la que Cienfuegos presentó un largo *Memorial* el 25 de agosto.

El *Memorial* constaba de cuatro partes: del estado político de Chile, del estado de la religión, del urgente remedio de las necesidades espirituales, y de los imperiosos motivos que obligaban a remediar los males y acceder a sus solicitudes<sup>13</sup>.

En el *Memorial* plantea Cienfuegos uno de los puntos fundamentales de su misión: el envío de un nuncio o legado pontificio a Santiago. «Como por la variación del orden político o civil, se deba también variar en parte el orden del gobierno eclesiástico, y se presenten muchas dudas así en el fuero interno como externo... sería muy conveniente o necesario que Su Santidad se sirviese nombrar alguna persona eclesiástica de aquel estado o enviar nuncio o delegado» El enviado papal decidiría las dudas, establecería el orden en todas las materias eclesiásticas que tuvieran relación con la Suprema Autoridad civil, a él se presentarían las apelaciones, juzgaría en última instancia, y tendría que tener facultad de intervenir en las causas de los regulares.

En diez artículos va glosando con detalle los puntos de las instrucciones que se le habían dado. Entre ellas se pedía que el Papa declarase que el Director supremo podía ejercer el Patronato.

---

13. L. BARROS BORGOÑO, *La Misión del Vicario Apostólico*, o.c., pp. 331-354. Dos nuevos memoriales presentó Cienfuegos a la Santa Sede, el 29 de noviembre y el 27 de enero de 1823.

Era ésta —el Patronato— una petición esencial sobre la que se insiste a lo largo del *Memorial*, presentando muy hábilmente, una situación de hecho, a fin de conseguir lo que para casi todos los americanos era muy simple: Los Papas concedieron a los reyes de España el real Patronato, y al romper con la Corona las regiones americanas, el privilegio lo heredaban los presidentes de las repúblicas.

Y Cienfuegos exponía a Pío VII, con bastante energía, dentro de un tono respetuoso, la manera como había que proceder: el Papa estaba obligado a remediar con la mayor brevedad los males que afligían a Chile, en virtud del mandato de Cristo: «Apacienta mis ovejas».

Refutando las presiones de España, decía que no se podía alegar que de ello resultarían otros males peores a la religión: resentimiento de España e infracción del concordato, pues era de temer que si el Papa se negara a sus peticiones, «se llegue al extremo de un funesto cisma».

Cienfuegos, asesorado seguramente por Consalvi, planteó correctamente el problema en su *Memorial*. «Con razón —dice Leturia— pueden en este sentido enorgullecerse los católicos de Chile de haber sido el primer pueblo criollo en acudir de modo digno y eficaz a la Santa Sede»<sup>14</sup>.

En el *Memorial* el enviado chileno procuró disimular, en lo posible, los atentados contra la Iglesia por los gobernantes de Chile, y culpó al general San Martín del destierro a Mendoza del obispo de Santiago. Respecto al obispo, se expresó de tal modo que en Roma se creyó que había rehusado continuar administrando su diócesis<sup>15</sup>.

Llegaron a través de la nunciatura de Madrid en 1822 dos informes acerbísimos contra O'Higgins y Cienfuegos. El objeto de los mismos parecen dirigidos a desconectar al chileno en el ánimo de Pío VII. Lo acusaba de intruso en el gobierno de la diócesis y enemigo del clero secular y regular, y que iba a engañar al papa. Consalvi envió a Cienfuegos un extracto de lo recibido.

Como los informes contenían varias inexactitudes, y en otros casos interpretaban mal hechos que tenían una explicación aceptable, Cienfuegos pudo fácilmente desvirtuar su efecto. «Ya está su Santidad convencido de la malicia del informante... de modo que me dijo: Basta, basta, no hablemos más sobre esta materia». Así escribía Cienfuegos a su Gobierno.

\* \* \*

---

14. *La acción diplomática*, o.c., p. 179.

15. C. SILVA COTAPOS, *D. José Santiago*, o.c., p. 191; MUZI, *Carta Apologética*, 346-347.

Cienfuegos no podía menos de reconocer que de parte de la Santa Sede había la mejor voluntad respecto a Chile. Los cardenales de la curia romana se inclinaban a acceder a las solicitudes del gobierno de Chile, pues no se les ocultaba el grave peligro de cisma o difusión de herejías por la separación de América de la Santa Sede y la falta de obispos. Los informes contra Cienfuegos, si no interrumpieron las negociaciones, sí pusieron en guardia a Consalvi.

Pío VII había nombrado para estudiar los asuntos de Chile una Congregación especial compuesta de seis cardenales. Los puntos que debía resolver eran:

- 1º Si la Santa Sede debía atender ahora con especial cuidado a Chile y a toda América meridional.
- 2º Si debía dar facultades a los obispos supervivientes para gobernar los países vecinos que no son de su jurisdicción.
- 3º Si debía enviar un vicario a Chile, y con qué poderes<sup>16</sup>.

La comisión concluyó que era urgente no sólo para aquel país, sino para toda América. Que había que enviar un representante inmediato del papa, cuyos poderes abarcaran todas las antiguas provincias españolas de América.

Aunque no se tratara de un nuncio que supondría reconocimiento de la independencia, sino de un vicario apostólico, Cienfuegos consiguió lo que pretendía, un representante papal para Chile. Se conformó con la reducción de categoría del nuncio, como estaba previsto en las instrucciones. Pero insistió en las facultades de que habría de ir proveído. Entre otras había de poder nombrar por sí mismo nuevos obispos presentados por el Gobierno.

La propuesta de facultades se resolvió dándole al vicario poderes para nombrar y consagrar obispos *in partibus* sin nueva consulta a Roma, lo que era una cosa extraordinaria en la historia moderna. Pero, como observa Leturia, la Congregación «con notable perspicacia y prudencia, ligó esta concesión, en el caso de Santiago, a la aprobación de su actual obispo Rodríguez Zorrilla, y en todos los casos o fórmulas que no implicaran el reconocimiento del Patronato por la Santa Sede, cosa que, mientras durara en América la guerra, hubiera sido tan imprudente como el envío de un nuncio»<sup>17</sup>.

Especialmente estudiaron los cardenales la extensión de aquellas facultades a los otros estados americanos, en especial a Buenos Aires. Se resolvió afirmativamente, ya que no iban a enviar otro delegado a una nación que no sólo no lo había

---

16. P. DE LETURIA-M. BATLLORI, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica*, Roma-Caracas, 1959-1960, t. III, pp. 3-16.

17. *Idem*, t. I, p. 196.

pedido, sino que se empeñaba en el aislamiento de la propia «reforma». Por lo que el vicario había de tener mucha prudencia al detenerse en Buenos Aires.

Consalvi fue informando al gobierno de Madrid de las medidas que se pensaban para Chile, para «prevenir toda falsa inteligencia que pudiese haber en asunto tan delicado». También escribió al nuncio de aquella corte para que lo hiciera saber al Gobierno. El ministro Evaristo San Miguel contestó al nuncio, sin que pusiera ninguna dificultad al envío del Vicario Apostólico. Y con la venia oficial del gobierno liberal de Madrid, la Santa Sede pudo enviar a América la primera misión.

##### *5. El enviado pontificio*

Después de largas discusiones y de un maduro examen, la Congregación especial de cardenales aprobó la petición de Cienfuegos. El 19 de abril de 1823 le fue comunicado a éste, de manera oficial, el nombramiento de un Vicario Apostólico.

La misión que se iba a encomendar al delegado pontificio no era, ciertamente fácil. Tenía que enderezar muchas cosas, después de no pocos años de desorden, en un ambiente de susceptibilidad tanto de parte de los gobernantes americanos como de los realistas. Aunque se prevenían muchos asuntos, se presentía que no se conocían todas las complejas cuestiones americanas.

Las condiciones que debía reunir el Vicario Apostólico para el desempeño de su misión tenían que ser extraordinarias, en talento y prudencia; lo que explica que se tardara cerca de cuatro meses antes del nombramiento.

Fue elegido Giovanni Muzi, auditor de la Nunciatura de Viena. Volvió a Roma donde fue consagrado arzobispo de Filipos *in partibus infidelium* y declarado Vicario Apostólico de Chile.

Consalvi comunicó a Cienfuegos la designación del Vicario. Añadía el Cardenal que confiaba en que el gobierno de Chile le facilitaría su misión y no exigiría de él «cosa alguna que pudiera comprometer a la Santa Sede en las relaciones políticas que debe guardar con las demás naciones». Cienfuegos, contestando a Consalvi, después de darle las gracias rendidamente, le decía: «Estoy seguro que esta clementísima designación colmará de júbilo a todos los católicos del continente». Después de protestas de obediencia y veneración, añadía: «que las públicas y civiles autoridades de Chile respetarán al Vicario Apostólico en el libre ejercicio de su jurisdicción espiritual y eclesiástica, y no tratarán de conseguir del mismo cosa alguna que pueda comprometer a la Sede Apostólica»

Muzi tenía cincuenta años, de trato afable y bondadoso. Buen teólogo, canonista y diplomático, con gran práctica en la administración eclesiástica, y conocedor

de varias lenguas. Muy estimado del emperador de Viena, quien deploró su marcha. Se le dieron a Muzi como compañeros al joven canónigo Giovanni Mastai Ferreti, futuro Pío IX<sup>18</sup>, y, como secretario, al abate Giuseppe Sallusti, hombre ligero e inconstante, que con sus imprudencias comprometió la misión

El chileno podía estar contento. Admitió la reducción de categoría del envío pontificio, pero acentuaba las facultades de que había de ir apercibido. Se abroquelaba en el argumento religioso y en una exagerada propaganda en Chile del proselitismo inglés, que amenazaba suplantar al catolicismo. De hecho, logró alarmar al cardenal Consalvi y moverlo a una rápida y generosa concesión.

Para no herir susceptibilidades de la Corona de España, la Santa Sede se abstuvo de darle el título de Nuncio o Internuncio, calificándolo con el nombre más genérico de Vicario Apostólico. Desde el punto de vista oficial, esta era la verdad; pero en realidad la Misión Muzi era una verdadera misión diplomática, que a mayor abundamiento llenaba facultades más amplias que los nuncios, por dirigirse al más remoto de los países y tratarse de reorganizar la Iglesia.

La misión debía ser permanente. Terminaría cuando, reconocida la independencia de Chile, se llegase a un concordato. Las facultades que se concedían a Monseñor Muzi, prevenían la posible incomunicación con la Santa Sede, a causa de la guerra. Se le daban facultades para absolver, sanar, dispensar, para ejercer otros actos de voluntaria y contenciosa jurisdicción... Se le daba poder para nombrar y consagrar tres obispos *in partibus*, dándoles las letras canónicas en nombre del Papa y de la Santa Sede. Pero, prudentemente, Consalvi ligó esta concesión —como dijimos—, en el caso de Santiago, a la aprobación de su obispo, y, en todos los casos, a fórmulas que no implicaran el reconocimiento del Patronato por la Santa Sede: «sia bene attento a no far parola, nelle Bolle o patenti, del preteso diritto di nomina o di patronato»<sup>19</sup>. Los poderes se extendieron a todas las provincias de los antiguos reinos españoles, con lo que la misión tenía un carácter continental<sup>20</sup>. Tenía, pues, facultades para Perú, México y Colombia.

El Cardenal Consalvi convocó una Congregación extraordinaria el 18 de abril de 1823. En ella, de acuerdo con los informes recibidos, las provincias Unidas

---

18. El conde Mastai se había presentado voluntario llevado por un ideal religioso. Tenía 31 años. De él se hace esta presentación «Es difícil encontrar persona que reúna todos los requisitos que se encuentran en este respetabilísimo sacerdote», A. SERAFINI, *Pío IX*, Roma 1958, p. 249. Sucedió en el Pontificado a Gregorio XVI (1846-1878).

19. P. DE LETURIA-M. BATLLORI, *La primera misión pontificia a hispanoamérica*, o.c., Città del Vaticano 1963, p. 87. Es una completa colección de los documentos de la Misión, que aunque lo más esencial fuera ya conocido,—Muzi los publicó en su Carta Apologética— muchos son inéditos.

20. Resumen de las facultades en F. MARTÍ GILABERT, *La primera misión de la Santa Sede a América*, Pamplona 1967, pp. 126-131.

del Río de la Plata, de extensión mucho mayor que Chile, tenía una situación más difícil, por lo que necesitaba más graves y urgentes remedios: persecución de los cuatro obispos, deposición y persecución de los canónigos, la ingerencia del Gobierno en los capítulos de los regulares... La causa principal de tantos males era la falta total de obispos, que llevó a los pueblos a pedirlos resueltamente a los gobernantes. En cuanto a la actitud del Gobierno respecto a la Iglesia, los informes eran francamente pesimistas. Rivadavia, secretario del gobierno de Buenos Aires, tenía como mira principal hacer una iglesia, separada de Roma.

Entre los remedios que se estimaron más convenientes, figuran los siguientes: que se nombrara un vicario apostólico investido de amplísimas facultades; que pudiera subsanar todas las ilegitimidades; que se le agregaran dos o tres obispos *in partibus*, etc. Después se propuso a los cardenales un cuestionario. En él se decidió que las facultades concedidas al Vicario Apostólico se extendieran a las provincias argentinas, donde Muzi se detendría por dos meses, con facultades para todas las provincias españolas en América<sup>21</sup>.

Cienfuegos, en carta a O'Higgins le decía que se había conseguido más de lo que podía esperarse. En concreto, se le concedía, el derecho del Patronato eclesiástico, la administración de los diezmos, la consagración de tres obispos, que el papa «cordialmente desea nuestra independencia», la concesión por el Papa de una candelá<sup>22</sup> para O'Higgins, etc.

La atención para con el presidente de Chile es desorbitada por Cienfuegos, al darle una significación política que no tenía en el ánimo del Papa. A la amabilidad papal, el enviado chileno le da una base jurídica de la que carecía ciertamente.

Esta carta, al dar a entender al gobierno de Chile que se le habían concedido más facultades de las que realmente eran, cuando el enviado pontificio llegue a Santiago, será un motivo de fricción con las autoridades civiles chilenas.

El permiso de la Santa Sede del uso del Patronato era tan sólo para cargos eclesiásticos inferiores al episcopal (canongías y parroquias), aunque otra cosa diga Cienfuegos. En ninguna parte se concede a O'Higgins el Patronato eclesiástico, sino que se excluía expresamente tal derecho.

La carta iba dirigida a O'Higgins, que a la sazón había renunciado. El nuevo gobierno<sup>23</sup> procuró que fuese ampliamente divulgada en América, con evidente inten-

---

21. P. DE LETURIA-M. BATLLORI, *Relaciones*, o.c., t. III, pp. 3-15.

22. El Papa, el día de la Purificación de la Virgen, bendecía las candelas que mandaba a los soberanos católicos de Europa.

23. Don Raymundo Freire se levantó contra O'Higgins. Se consiguió la dimisión de éste y se constituyó una junta formada por Agustín Eyzaguirre, Fernando Errázuriz y José Miguel Infante.

ción política. La interpretación de Cienfuegos a las facultades de Muzi hicieron creer que la misión tenía un aspecto político y que implicaba por parte de la Santa Sede un reconocimiento de que la lucha por la independencia no era contraria a la religión.

La *Gaceta* de Madrid de 6 de agosto de 1824 recogía las declaraciones del nuncio de España, comentando un artículo de Colombia procurando contrarrestar su impresión. «El prelado Muzi, dice el nuncio, no tiene otro carácter en Chile que el de vicario apostólico cuya misión es de práctica conferirse cerca de los infieles y aun también de los salvajes».

## 6. Partida de la Misión

La misión tenía que partir de Génova. Por distintas razones demoraron su embarque más de dos meses, que aprovecharon para estudiar castellano y para que el Vicario les diera a los componentes de la misión clases de derecho canónico.

En este tiempo, tuvo Muzi ocasión de conocer, de verdad, a Cienfuegos. y la impresión decepcionante se manifiesta en estas palabras dirigidas al primer oficial de la Secretaría de Estado, después de referirse a la amargura y disgustos tenidos con el enviado chileno: «A dire la veritá, ho cominciato ad avere nuvoloni per la mente, pensando al cararattere di questo direttore di viaggio, cosí debolo, cosí canzonabile, e da farne poco conto»<sup>24</sup>.

Al producirse la abdicación de O'Higgins, quien había promovido la embajada, Cienfuegos aseguró a Muzi que los asuntos políticos no tenían nada que ver con su Misión, y que todos los componentes del nuevo Gobierno, incluyendo al mismo general Freire, eran muy amigos suyos, y estaban empeñados en el envío de un Vicario Apostólico. Sin embargo, la situación de la Iglesia en Chile experimentaba con el nuevo gobierno un cambio<sup>25</sup>.

---

24. J. MASTAI FERRETI, *Diario*, núms 3-8, traducido por C. OVIEDO CAVADA, *Historia*, 1, Santiago de Chile 1961; P. DE LETURIA-M. BATLLORI, *La primera misión*, o.c., p. 128. Y Mastai en la carta a su hermano habla de la extravagante conducta con Mons. Muzi, la poca o ninguna atención que le llevaba a no visitarlo, a rehuir la conversación buscada por el Vicario, sobre la misión, de la que expresamente no quería nunca hablar. «Si hubiera estado verdaderamente contento de haber conseguido un V.A., como escribía en sus cartas a Roma, no habría recordado mil veces en nuestra presencia... el gran gasto que había hecho para conducir a Chile este Vicario; y así al darnos esta humillación, daba tal vez muestra de que el gasto por este objeto lo hubiera querido hacer *para él* y no para otros... En todo el viaje por mar mantuvo un sistema de taciturnidad hacia nosotros, y de descortesía, que bien daba a entender cuan poco satisfecho estaba de la Comisión Pontificia que iba con él», SERAFINI, *Pío IX*, p. 357.

25. El Senado, el 21 de mayo, resolvió: 1º que se nombrase una comisión para calificar el patriotismo y opiniones políticas del clero; 2º que no se concediese oficio eclesiástico sino a los clérigos califi-

### *La misión en Chile del futuro Papa Pío IX (I)*

El nuevo senado se ocupó de las relaciones exteriores, especialmente de la legación a Roma. Se nombró una comisión para estudiar las instrucciones dadas a Cienfuegos. La comisión dictaminó que no se podían admitir las instrucciones dadas en los mismo términos, que se le retiraban los poderes y que regresara inmediatamente. Su misión se debía reducir a mostrar la adhesión del Gobierno al Papa. No obstante, se le autorizaba a pedir un obispo para la deseada catedral de Coquimbo.

El acuerdo del Senado fue un simple recurso de política interna para atacar la administración anterior. El Gobierno no lo tomó en consideración, y no se detuvo la marcha de las negociaciones. Por lo demás, Cienfuegos estaba ya de viaje a Chile.

El 5 de octubre de 1823, tras tres meses de espera, se hicieron a la vela en el bergantín *Eloísa*, en buen estado y bastante cómodo, con bandera sarda.

Después de alguna peripecias el 1 de enero de 1824 arribaron a Montevideo, donde se detuvieron unas horas. El vicario foráneo, que había sido enviado por el capítulo de Buenos Aires con tres sacerdotes y otras personas, subieron a bordo e instaron a Mons. Muzi para que se quedara allí algunos días. Concedió al vicario las oportunas licencias —había sido conferido en el cargo por el gobierno— para tranquilizar la conciencia en el ejercicio de su jurisdicción, hasta que la Santa Sede tomara medidas definitivas.

#### *7. La Misión en Buenos Aires*

La Congregación de Negocios Extraordinarios había señalado al Vicario la conveniencia de detenerse dos meses en Buenos Aires, en su camino a Chile. Debía de aprovechar hábilmente la estancia en la ciudad para informar a la Santa Sede; tranquilizar las conciencias, y, sobre todo, para sugerir prudentemente al Gobierno que se dirigiera a Roma pidiendo un Vicario y delegado como el que se había concedido a Chile.

Las cuatro sedes episcopales de Argentina estaban huérfanas, y lo que era peor, sometidas a un gobierno que por obra del ministro de Estado, Rivadavia, había rehuido el contacto inmediato con el Papa. Es más, se había empeñado desde 1821 en una organización cismática de la Iglesia y de las órdenes religiosas.

En las instrucciones a Muzi sobre Buenos Aires se le informaba de la situación que se iba a encontrar y se le señalaba la línea de conducta.

---

cados como patriotas por dicha comisión, y 3º que se suspendiesen las tomas de hábito y profesiones en los conventos de hombres y de mujeres mientras no se probara ante la misma comisión que eran conventos reformados y que el postulante había cumplido 25 años de edad, *Sesiones de los cuerpos legislativos*, t. II, pp. 148, 179 y 207.

Aunque el gobierno había dado disposiciones contra la Iglesia, quizás la necesidad de aquietar al pueblo impulsará a los gobernantes a desear la ayuda de la Santa Sede. La presencia de un vicario apostólico de paso para Chile servirá de nueva excitación, principalmente por parte del pueblo, al que se presenta como muy religioso. Seguramente en cuanto se sepa el arribo le pedirán el sacramento de la Confirmación y remedio a sus necesidades. Ese movimiento hará que pensar a los gobernantes en pedir ayuda a la Santa Sede. El Vicario examinará la disposición de todos, «para decidir consiguientemente, en su prudencia, si viera ventajoso el mostrarse investido de facultades pontificias aún para aquellas provincias»<sup>26</sup>.

El arcediano chileno, al conocer los planes de Muzi en Argentina, mostró abiertamente desagrado, y le debió recordar, de manera airada, al Vicario, que la misión la había pedido Chile y la había pagado, no Argentina<sup>27</sup>. Con lo que Muzi se atrevió a escribir a Roma que no demoraría su estancia en el Plata más de un mes.

La misión pontificia, después de seis meses de la partida de Roma, llegó a Buenos Aires, en la tarde del 3 de enero de 1824.

La llegada de Muzi alarmó a Rivadavia, «suponiendo —escribe Mastai— que el Vicario Apostólico venía a deshacer todo lo que el Gobierno había establecido en materia de religión, sin ponerse de acuerdo con él». El ministro de Estado pensaba que Muzi, contando con gran parte del clero y de seglares, acabaría con su «reforma», y se producirían disturbios. Lo que explica la actitud contradictoria de Rivadavia: un recibimiento externo correcto, para contentar al pueblo, y un deseo enérgico de acortar la permanencia del Vicario en la ciudad y en la provincia.

Al día siguiente, a las nueve de la mañana, el Supremo Gobierno envió un hermoso bote con cuatro encargados, uno de los cuales era el Capitán del puerto, para invitar a Monseñor y su séquito a dirigirse a tierra donde les esperaban todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares para recibirles con la distinción debida, y así con pompa solemne acompañarles a la ciudad y a la catedral, para dar gracias a Dios por su feliz llegada. Les dieron las gracias, con ánimo de desembarcar privadamente. Pero los enviados por el Gobierno, insistieron por dos veces en la misma petición, ya que las autoridades y el pueblo lo esperaban reunidos en la playa. Sin embargo, fueron nuevamente dadas las gracias.

---

26. P. DE LETURIA-M. BATLLORI, *Relaciones*, o.c., t. III, pp. 101-103.

27. El razonamiento de Cienfuegos era éste: si la Misión era una gracia concedida a Chile, correspondía a este país hacerle los primeros honores oficiales. O bien, como sostiene Durán, Cienfuegos creyó «que no convenía que ostentase su título antes de llegar a Santiago; y también que el ser bien recibido anteriormente en Chile, para cuyo gobernante tenía el Breve pontificio de recomendación, podría ser prenda de su futuro mejor recibimiento por el Gobierno de Buenos Aires y por los demás de América», *Misión para Hispano-América confiada en 1825 al Vicario Apostólico Monseñor Juan Muzi*, Buenos Aires 1924.

A las dos de la tarde, el Supremo Magistrado volvió a mandar al Capitán del Puerto para pedirle a Monseñor, en su nombre, que se dignase consolar a las autoridades y al pueblo. Pero igualmente fueron dadas las gracias<sup>28</sup>. Las palabras amables de agradecimiento no disimulaban la descortesía de rehusar las insistentes invitaciones de las autoridades argentinas, para hacerle la recepción solemne que le tenían preparada. Este fue el consejo de Cienfuegos, que Muzi imprudentemente aceptó para mantenerse de acuerdo con el chileno, que, dejándose llevar por motivos civiles, más que eclesiásticos, aconsejó a Muzi para su negativa motivos nimios: que no tenía a mano el vestido prelaticio que era necesario para una entrada solemne.

Cienfuegos bajó a tierra, quiso ir sólo, para hablar con las autoridades antes que Muzi. Refutó muchos falsos rumores que corrían sobre la misión, y pudo después libremente presentar las cosas al Vicario lo más favorable para sus personales proyectos. Dijo, por ejemplo, que el Vicario partiría «la semana próxima».

Muzi y los demás bajaron a tierra casi clandestinamente a las nueve y media de la noche. En cambio Sallusti dice que partieron del bergantín a la una de la madrugada. Al desembarcar, a las dos, encontraron a numeroso pueblo, que, agrupados alrededor del Vicario, no le dejó pasar adelante sino después de besarle la mano. Y, alumbrándolo con faroles, le acompañaron entre aclamaciones a la fonda donde se hospedó durante su estancia en Buenos Aires.

Dando cuenta de su recibimiento, escribía Muzi al Secretario de Estado con fecha de 9 de enero: «Mi llegada a América se puede llamar un triunfo del Sumo Pontífice por el júbilo y la alegría que ha producido en el ánimo de los mismos americanos», todo el día se agolpaban las personas que querían besarle la mano y pedirle la bendición. Entre los que fueron a visitarle, fueron muchos sacerdotes seculares, incluyendo al Vicario Capitular y todos los canónigos.

Después de narrar el recibimiento triunfal y, como sin darle importancia, Muzi escribe algo que debió de desagradar mucho en Roma, la marcha rápida a Chile: «Esta conmoción universal del pueblo ha producido alguna alarma en el Gobierno, de modo que el Señor Cienfuegos, hablando con dos de los principales ministros, les ha asegurado que la semana próxima marcharé para Chile, y libraré así al gobierno de todo temor de levantamiento por mi causa»<sup>29</sup>.

El desaire de Muzi a las autoridades brindaba un buen pretexto al Gobierno para tomar las medidas de terquedad que fueron norma para con la delegación, contrastando vivamente con la actitud del pueblo que, sin distinción de clases, se agrupaba en torno a Monseñor, para recibir la bendición apostólica. Sallusti, impresiona-

---

28. MASTAI, *Diario*, n° 34.

29. P. DE LETURIA, *Relaciones*, o.c., t. III, pp. 105-106.

do por el entusiasmo popular, escribe: «No he visto jamás una aglomeración semejante, ni tantas manifestaciones de verdadera piedad y de religiosa adhesión al jefe de la Iglesia de Roma, como las que se hicieron en Buenos Aires al Vicario Apostólico. El entusiasmo de piedad religiosa que se despertó en los fieles al llegar a Roma Pío VII después de su largo destierro, puede en algún modo compararse a la conmoción de Buenos Aires por el Vicario Apostólico»<sup>30</sup>.

Aunque Cienfuegos fue realmente el responsable del desembarco privado de Muzi, no puede de ninguna manera excusar a éste en su proceder, y, a la postre, sobre él cayó la responsabilidad.

El mismo Mastai, tan equilibrado en sus juicios, no puede menos de anotar la actitud verdaderamente impolítica del Vicario Apostólico, por haber bajado de noche: «Esto me disgustó mucho, ya que en la soledad de un noviciado no podía sino aborrecer la publicidad y los tumultos, y, aun que nada significaba esto para mí, sin embargo, como formaba parte de la Misión, miraba como algo que interesaba también a mí todo lo que tocaba a Monseñor Vicario Apostólico»<sup>31</sup>. Lo califica sencillamente de un mal diplomático.

Entre las muchas visitas que recibió Muzi, fue el general San Martín, aunque por indisposición del Vicario no pudo recibirlo. Al día siguiente, fueron a verlo las primeras autoridades judiciales y muchas personas de categoría, algunas de las cuales le ofrecieron su casa para residencia. El general San Martín volvió «haciendo mucha exhibición», para saludarlo y felicitarle por su llegada. El General comprendió el valor que tenía la misión pontificia en la obra de la independencia civil, pues en el orden religioso constituía ya una desvinculación del antiguo orden de relaciones entre la Santa Sede y los reyes de España. Posteriormente, Muzi le devolvió la visita al general San Martín. «Las más reservadas en presentarse fueron las primeras autoridades y los otros encargados del Gobierno, a causa de la entrada solemne que habían pedido a Monseñor. Su irritación llegó a tal punto, que el Gobierno se fingió indispuerto y se marchó al campo, para no vernos»<sup>32</sup>.

Muzi fue, el día 8, a devolverle la visita al Gobernador del Obispado, que le dio facilidades para que administrara la confirmación, e incluso señaló la iglesia que estimaba más a propósito. El Gobernador le sugirió que visitara Rivadavia.

El Vicario Apostólico estuvo en casa del gobernador de la provincia, general Martín Rodríguez, pero le dijeron que estaba en el campo. Quiso mostrarse resentido

---

30. *Storia delle missioni apotoliche dello Stato de Chile colla descrizioni del viaggio dal vecchio al nuovo mondo fatto dall'autore*, Roma 1827. Traducción castellana por F. Javier Ruiz Tagle, Santiago 1906, p. 226.

31. *Diario*, nº 34.

32. G. SALLUSTI, *Storia delle missioni apostoliche dello stato del Chile*, Roma 1827, p. 228.

do por el desaire anterior. Con estos comienzos se acentuaron las dificultades para la inteligencia entre el Gobierno y la delegación pontificia.

Muzi visitó al ministro secretario de Estado, Rivadavia, que no quiso recibirlo privadamente, sino en el palacio municipal con la máxima pompa. Al día siguiente, día 9, le recibió con diez o doce oficiales del ministerio, reprochándole tácitamente la conducta de Muzi. Le recibió con la mayor frialdad y con «una desagradable propopeya. Habló de la necesidad de la religión para civilizar a los pueblos y de la necesidad de que los pueblos vinieran unidos con el Jefe de la Iglesia, dando a la religión esa vía intermedia (que a la verdad debe tener), pero que según él, coincidía con la tan trillada y desfigurada sentencia *Quod est Caesaris*»<sup>33</sup>. Muzi le contestó de una manera general, que la cabeza suprema de los fieles estaba dispuesta a tratar los asuntos espirituales con todos los gobiernos. El Vicario Apostólico, en la conversación con Rivadavia, dejó caer el asunto de la confirmación, que estaba ya anunciada, para la que tenía el permiso del Gobernador eclesiástico. Rivadavia, sin poner ninguna dificultad, le dijo que era dueño de hacerlo.

La víspera, el Gobernador del obispado mandó una carta al Vicario en la que le decía que no podía conferir el sacramento sin permiso del Gobierno; y que no le constaba que hubiese sido reconocido oficialmente por el mismo.

Se había anunciado ya, pero la autoridad civil llegó a influir en la eclesiástica para que se prohibiese al Vicario la confirmación. Como, cediendo a las grandes instancias del pueblo, hubiera administrado la confirmación en su casa, una nueva carta del Gobernador del Obispado le prohibía confirmar aun en privado.

El Gobierno por medio del Gobernador eclesiástico instó para que saliese cuanto antes de la provincia. Cienfuegos, al ver la afluencia del pueblo, tenía miedo de recibir alguna molestia del Gobierno y se enojó con los miembros de la misión. Cienfuegos quiso que partieran el día 15 de febrero, aunque Muzi no se encontraba bien de salud.

\* \* \*

La Misión en Buenos Aires, podemos decir, que fue un fracaso. A pesar de las *Instrucciones* que con tanto cuidado se le habían dado a Muzi: de permanecer dos meses en Argentina, donde debía observar, y sugerir al Gobierno que se dirigiera a Roma pidiendo un Vicario, no tuvieron lugar.

El empeño de no enemistarse más con Cienfuegos, sin tener en cuenta las indicaciones vaticanas, prueban que no era el diplomático que se necesitaba en aquellas

---

33. MASTAI, *Diario*, n° 37; *Despacho de Muzi al cardenal della Somaglia*, en P. DE LETURIA-M. BALLORI, *La primera misión*, o.c., p. 107; G. SALLUSTI, *Storia*, o.c., p. 228.

*Francisco Martí Gilabert*

delicadas circunstancias. Es cierto que el chileno contribuyó eficazmente a ese fracaso de que hablamos, pero en definitiva, era el Vicario Apostólico su responsable.

Rivadavia, ministro de Estado —empeñado en una organización cismática de la Iglesia—, con una injerencia constante del poder civil en asuntos netamente eclesiásticos, temió mucho el arribo de Muzi. Era de opinión que el Estado debe gobernar a la Iglesia como una mera dependencia de la administración general.

El reiterado desaire del Vicario al Gobierno, daba pretexto al mismo para las posteriores medidas de irritación. Así como la entrevista personal de Cienfuegos con dos ministros, y la imprudente promesa a las autoridades que el Vicario Apostólico partiría «la semana próxima».

Rivadavia recibió con la mayor frialdad al Vicario Apostólico. No consta que el Vicario diera las seguridades sobre el carácter espiritual de la misión, con el fin de conseguir la demora aconsejada por Roma.

El Gobierno no reconoció al Vicario Apostólico, sino que ordenó a los componentes de la misión partir en seguida de los confines de la provincia, y dio órdenes a las autoridades del tránsito para que a Muzi «no se le permita de modo alguno ni por ningún pretexto, ejercer funciones de su ministerio arquiepiscopal», porque en la provincia no estaba facultado para ello.

*(continuará)*

Francisco Martí Gilabert

Jorge Juan, 46, 5º  
E-28001Madrid